

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y Estatuto Social vigente, doy a conocer, el informe de labores que se han venido realizando y los resultados que se han conseguido durante el ejercicio económico 2018 de la compañía Electroceque Cía. Ltda.

1. Cumplí con presentar a la Junta el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2018.
2. La compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales en el ámbito laboral, societario y tributario, no existiendo obligaciones pendientes con los organismos de control.
3. Respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018 propongo que se amortice la pérdida de 7.035.24 con las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por 34.080.02 y que la totalidad de las utilidades no distribuidas por el valor de 27.024.78 se las mantenga en la cuenta Reserva Facultativa, sin embargo, la resolución final queda a cargo de la Junta.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 04.Q.U.001 de la Superintendencia de Compañías, me permito certificar que hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Atentamente,



Ing. Leopoldo Piera  
GERENTE GENERAL